

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 063
LUGAR: Sesión asistencia mixta
Resolución 412 de 2020
Recinto Los Comuneros y medios tecnológicos
Directivas (Octubre 11 y 28 de 2021)
FECHA: 6 de diciembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 9:37 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 11:59 a.m.
PRESIDENTA: H. Concejal LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA: CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

- I. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. PRIMER DEBATE PROYECTO DE ACUERDO

Continuación Primer Debate Proyecto de Acuerdo No. 497 de 2021, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones"

Autores: LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales (H.C.) CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Coordinador), ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

Invitados: Doctores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAEDC; MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO, Directora General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP; LUZ MARY CARDENAS HERRERA, Gerente General de la Lotería de Bogotá; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; NIDIA ROCÍO VARGAS, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Distrital; ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo IDT; JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, *Invest In Bogotá*; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ, Director General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; CLAUDIA LUCILA ARDILA TORRES, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; DANIEL BLANCO, Gerente (E) Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.; OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS, Gerente General de Capital Salud EPS; BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; JORGE MARIO RIOS OSORIO, Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR; DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ, Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; MARGARITA MARÍA DIAZ CASAS, Directora General de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; ANA MARÍA RUIZ PEREA, Gerente General de Canal Capital; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; ADRIANA ESTRADA ESTRADA, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; ANA MARÍA ZAMBRANO DUQUE, Gerente General de la Terminal de Transporte S.A.; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; JUAN CARLOS LOPEZ LÓPEZ, Director General de la Caja de Vivienda Popular; LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; JUAN GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ERU; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá; SERGIO ANDRÉS

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

GONZÁLEZ GUZMÁN, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaría informa que se han registrado en el recinto biométricamente y por voz catorce (14) honorables Concejales, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

En el transcurso de la sesión, ingresó el concejal integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público: ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

Ingresó el concejal integrante de otras comisiones: ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

La Secretaria a solicitud de la Presidenta, da lectura a la recusación presentada por el señor JOSÉ BERNAL M., donde señala que *por intereses personales en el presupuesto de la Personería, al tener cuotas burocráticas, en particular Fabio Macea Acuña, pide se tramite*

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

recusación contra el H.C. PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, a fin se declare impedido para seguir participando en la discusión y votación del proyecto de acuerdo 479 de 2021 (sic)

La Presidenta afirma que lo que está ocurriendo es una vergüenza para el Concejo de Bogotá. Pregunta cómo los concejales pueden salir a las calles y a las comunidades a decir que *cobran honorarios por una sesión, cuando no se está trabajando* y agrega que esto replica en todos los concejales municipales del país.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. En moción de orden solicita a la Presidenta hablar en el atril, porque como concejal tiene derecho a dar su opinión y que algún vicepresidente asuma la presidencia.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Hace un relato de hechos desde la radicación del POT y al iniciar el trámite final se presentaron recusaciones, impedimentos y tutela. No ha calificado como responsable a nadie y eso deberá investigarse. Pide a la Junta de Voceros reunirse hoy para decidir agenda, porque no se tienen los 5 días para convocar a sesión el lunes, recordando que la función principal de los concejales es el control político.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Pide no prestarse al ataque sistemático a la Corporación, que busca deslegitimar el trabajo, porque el Concejo de Bogotá ejerce un papel importante en el equilibrio de poderes, en los pesos y contrapesos. Pregunta a quién le conviene que no se debata el presupuesto, partiendo que es un presupuesto polémico. Solicita aprobar el orden del día y no parar el trabajo en la Corporación.

La Presidenta señala que los concejales interpretaron mal su expresión de *una vergüenza para el Concejo de Bogotá*, como si fuera culpa de la Corporación. Ella se refería a las fuerzas ocultas que no dejan trabajar.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta somete a consideración el orden del día, con la modificación propuesta por los Concejales JUAN JAVIER BAENA MERLANO y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, de mantener el *punto III de proposiciones, pasar el punto V de comunicaciones y varios a punto IV y excluir la continuación debate del Proyecto de Acuerdo 497 de 2021.*

Siendo las 10:27 a.m. la Secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día con la modificación con quince (15) votos a favor, así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que existen tres (3) proposiciones por aprobar y la Presidenta disponiendo que los funcionarios invitados se retiren, somete a consideración las proposiciones, así:

PROPOSICIÓN No. 1

TEMA: Proposición Aditiva a la Proposición 606 "Contratación en los Fondos de Desarrollo Local"

PRESENTADA: Por H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO. Bancada Partido de la U. CITADOS: Luis Ernesto Gómez, Secretario Distrital de Gobierno, representantes legales de los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local.

INVITADOS: Contralor, Personero y Veedor Distritales.

CUESTIONARIO: 9 Preguntas.

Aprobada siendo las 10:28 a.m. con quince (15) votos a favor, así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

PROPOSICIÓN No. 2

TEMA: Venta de las acciones del Grupo de Energía de Bogotá - GEB, para financiar la segunda línea del Metro.

PRESENTADA: Por H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO y CARLOS FERNANDO GALAN PACHO. Bancada Nuevo Liberalismo.

CITADOS: Secretaría de Hacienda Distrital y Secretaría Distrital de Planeación.

INVITADOS: Contralor, Personero, Veedor Distritales, Secretario Distrital de Movilidad, Gerente Empresa Metro y GEB.

CUESTIONARIO: 9 Preguntas

Aprobada siendo las 10:30 a.m. con QUINCE (15) votos a favor, así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

PROPOSICIÓN No. 3

TEMA: Desempleo en la Ciudad.

PRESENTADA: Por H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO y LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Bancada Partido Alianza Verde.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

CITADOS: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico e Instituto para la Economía Social – IPES.

INVITADOS: Contralor, Personero y Veedor Distritales.

CUESTIONARIO: 6 Preguntas

Aprobada siendo las 10:31 a.m. con quince (15) votos a favor, así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO. El Concejo de Bogotá ha trabajado para tramitar recusaciones e impedimentos. No se sabe cuáles son las fuerzas oscuras detrás de esto, no se sabe si es la Administración para expedir las normas por decreto y es frustrante, porque querían el debate de los proyectos de acuerdo del POT y el presupuesto. Solicita cuidar las palabras al dejar en entredicho a la Corporación y agrega que el Concejo de Bogotá merece respeto, porque se han dado los debates.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Afirma que este Concejo de Bogotá ha dado a la actual Alcaldesa Claudia López, la aprobación del plan de desarrollo, cupo de endeudamiento, rescate social, y otros proyectos de acuerdo, entregando las herramientas en pandemia. Los problemas empezaron en la presencialidad y ella va tranquila a los barrios, porque ven que se ha hecho. No se sabe quién está detrás de esto, pero es claro que el ataque es contra el Concejo, pues la Alcaldesa varias veces le ha echado el agua sucia a la Corporación. Pide escoger un Concejal Presidente que defienda los intereses del Concejo de Bogotá, *que no sea arrodillado a la Administración, pero tampoco sea obstáculo, sino que haya equilibrio, porque la Corporación es independiente*, que el secretario de gobierno no pueda fijarle la agenda al Concejo, porque en la Corporación hay criterio y recuerda que hasta se ha metido en asuntos internos.

Pregunta *¿A quién le conviene que la Corporación no funcione?* y propone que los 45 concejales de la ciudad firmen una carta al Fiscal General de la Nación, para que investigue quien está haciendo estas actuaciones, porque el Concejo es la Corporación que más trabaja en el país. Cita ejemplos de cómo la ciudad va mal (inseguridad, basuras, oscuridad en lugares públicos, habitantes en el canal de la carrera 30 con 63, movilidad, ejecución) Pide tener una agenda de control político permanente, que se respete a la totalidad de concejales y de sus equipos que pasaron largos fines de semana estudiando el POT.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Pregunta *¿En este momento a que sector le conviene que esta Comisión de Hacienda no vote?* Porque ha visto a concejales y funcionarios decir de donde vienen las recusaciones y se refieren a él, pero no tienen pruebas al día de hoy. El recusaría de frente y si le llegara el Excel donde dijera las cuotas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

de cada uno, lo llevaría a la Fiscalía. Una cosa es el colegaje y otra distinta es que no pueda darse el debate político y hasta jurídico, si es del caso. Esto no es culpa del Concejo, si existe algún interesado en que no se vote este proyecto es a la Administración, porque cree que hay los votos para decirle no al proyecto en la Comisión del Plan. Si el presupuesto no se aprueba la alcaldesa deberá repetir el del año pasado por decreto y asumir la responsabilidad política de su fracaso en el Concejo de Bogotá. Vergüenza es votarle todo a la Administración, aceptar las presiones del Secretario de Gobierno y cambiar el voto por cargos o favores. Los debates del Concejo requieren preparación de él y su equipo, asiste todos los días al Concejo, no está haciendo campaña al senado, cumple con su deber y por eso no puede decirse que este Concejo es una vergüenza, tampoco quedarse con el agua sucia de quienes los precedieron. Los que están, tratar de dejar en alto el buen nombre de la Corporación y ojalá esta semana poder votar negativamente el presupuesto.

H.C. HEIDY LORENA SÁCHEZ BARRETO. Pregunta *¿A quien le conviene lo que ha pasado?* Las editoriales dirán que después de tres (3) meses no quisieron aprobar el POT y pasando por encima del Concejo de Bogotá lo aprueba la alcaldesa por decreto. El trabajo no es solo llegar al Recinto, se hicieron propuestas, pero que pena con la ciudadanía que se priorizó el sistema de movilidad y dejaron después a integración social. Reitera que no hubo participación incidente en el POT.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. Se dio una estrategia narrativa de echarle la culpa al Concejo de Bogotá y hoy se reafirma con la forma como llegó la última recusación. Los cuatro (4) concejales que vetaron siempre vienen, otros como un concejal del Partido Alianza Verde no viene y anuncia en redes antes de ocurrir los hechos. Varios funcionarios de las entidades tienen que estar callados por miedo al futuro laboral o represalias. Hace un llamado a recuperar los frentes al clientelismo en esta Administración, porque ese silencio hace daño. Alude a un artículo de *silla vacía*, en el que interviene el secretario de gobierno distrital y afirma que los concejales seguirán trabajando.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Comparte que está haciendo carrera esa narrativa para deslegitimar el actuar del Concejo de Bogotá. Recuerda que el Presidente del CTPD era de la alcaldesa y al denunciar el hecho, la alcaldesa atacó a la Corporación. Señala que a la Presidenta María Fernanda Rojas le ha faltado hacer respetar a los concejales, porque no son responsables, son víctimas de lo que está ocurriendo. Enfatiza en no permitir que el secretario de gobierno y la alcaldesa sigan maltratando a esta Corporación. Vergüenza es que la alcaldesa llegó a serlo desconociendo su programa de gobierno.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. La alcaldesa ha logrado el objetivo de callar al Concejo de Bogotá para tapar lo escandaloso del POT, en la participación, en buscar mayorías, en la discusión, en la flexibilización de la norma, que fue lo aprobado por la secretaria de planeación. Vergüenza le debería dar al Concejo de Bogotá si cambia votos por puestos, porque una cosa es gobernar con bancadas de gobierno y el enfoque de bancadas de oposición y otra cosa es generar mayorías por acuerdo de puestos. La bancada de Colombia Humana – UP esta harta del desconocimiento de la Alcaldesa. Pregunta *¿quién está detrás de esto?* y pide a la Presidenta de la Corporación enviar a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Fiscalía General de la Nación la recusación con el logo falseado, ya que el esparrin de la Alcaldesa ahora es la bancada de "petristas". Las lealtades políticas han sido más fuertes que las evidencias y el análisis de los hechos, como el caso de la moción de censura que se reunieron 23 firmas y faltaron solo dos. Pregunta *¿qué quieren los que hacen esto?* Y la respuesta es acallar el debate, arreglar las embarradas de la Administración. Pide se reúna la Junta de Voceros y programen los debates de control político.

H.C. DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ. Afirma que a él no le da pena visitar los barrios, porque es un servidor público que hace la tarea y lo que está pasando no es responsabilidad del Concejo de Bogotá, sistemáticamente se trata de acuñar una culpa a la Corporación, para un gana - gana, y por eso deben salir a la calle y explicarles a las comunidades. Le preocupa más la estrategia de estigmatización del otro, que parece una arista comunicativa frente al que piensa diferente (venezolanos, jóvenes...), porque esto refleja cómo está abordando la Administración, la democracia en la ciudad.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. El trabajo para sacar propuestas en favor de la ciudad es duro en el Concejo de Bogotá, desafortunadamente cuando no son del mismo sector, la Administración ataca y de manera hipócrita los funcionarios piden *"que se suba el nivel del debate"*, que no se sigan peleando, pero continúan los ataques con insultos. Quien paga la pauta es quien sale en los medios de comunicación y lastimosamente nadie retrata el trabajo que se hace en la Corporación, las proposiciones presentadas tienen un trabajo detrás, porque interesa hacer el debate. No había pliego concertado y presionaban el debate del POT y en el presupuesto no contestaron las preguntas. Considera que el trabajo de la Corporación y los Concejales merece respeto. La actual Administración no entiende que desde la diferencia se puede construir.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Afirma que es necesario reconocer el peligro en que se encuentra el Concejo de Bogotá, por el equilibrio del poder. Es una línea delgada donde se toman decisiones. Con la Fiscalía General de la Nación, saber quién está detrás de este boqueo y saboteo para impedir la discusión de los proyectos. Destaca que esta Corporación ha hecho un trabajo riguroso, particularmente su bancada Colombia Justa Libres recogió propuestas y presentó proposiciones. La situación actual genera frustración, porque el presupuesto ameritaba el debate como respuesta a las preocupaciones sobre seguridad, malla vial, entre muchos, pero desafortunadamente el Concejo de Bogotá ha sido víctima de algunas manos oscuras que han obstruido la discusión. Rechaza lo que está pasando y pide hacer control político, uno de los temas las ciclo rutas.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Lleva dos (2) semanas con la intervención lista como vocera, para el debate del proyecto de acuerdo de presupuesto, poder presentar argumentos y no ha sido posible por lo que se está viviendo. No comparte maniobras por fuera del debate limpio, mientras los problemas crecen en la ciudad (desnutrición, contaminación ambiental, inseguridad...) y el Concejo de Bogotá prácticamente paralizado. Pide se tomen medidas porque sería terrible aprobar 2.6 billones para el Fondo de Estabilización Tarifaria - FET.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Se refiere a cuatro aspectos así:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

- a. *¿Cuál es epicentro del nuevo contrato social?* Hoy es la ruptura de la alcaldesa con los derechos humanos. Va a tener que presentar una tutela, porque de que otra manera cumple el control político. Agradece firmas de 23 Concejales para pedir dialogo con mujeres emberas y resolver la situación de niños indígenas. Hay desprecio al sector social y cultural de la Ciudad, para los niños y niñas víctimas del conflicto armado, pide la intervención de la Comisión de Seguimiento.
- b. Las relaciones del gobierno y el Concejo de Bogotá están regidas por una actitud autoritaria frente al Concejo de Bogotá, desconociendo la multiculturalidad del POT y que al presupuesto le pertenece un debate democrático, razón por la cual pide revisar las relaciones con el gobierno, que plantea la imposición de la agenda a la Corporación. El proyecto de reglamento interno fue radicado en la Comisión de Gobierno y no hubo debate, porque el presidente no lo agendo. Pide tramitar esta iniciativa.
- c. Hace un llamado a ser garante de lo público, respetando la posición de diferentes bancadas y exigir a la Alcaldesa cumplir los pactos con los ciudadanos, para así defender lo público.

H.C. PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA. Lamenta lo que esta ocurriendo en el Concejo de Bogotá, con argucias argumentan solicitudes que buscan impedir el trabajo normativo de la Corporación. La recusación contra él es con falacias y mentiras y pide a la Presidenta del Concejo de Bogotá averiguar quién es la persona y que de manera particular lo haga allegando la recusación a la Fiscalía General de la Nación. Afirma que los Concejales hicieron su trabajo, mejorando el documento que elaboro la Administración. Comparte la necesidad de adelantar la reforma al reglamento interno y preocupa cualquier acompañamiento del Concejo de Bogotá al hecho de buscar hacer inane su actuación.

La Presidenta levanta la sesión.

La Secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 11:59 a.m. del día 6 de diciembre de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta


CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Ilba Y. Cárdenas Peña, Profesional Especializado
 Aprobó: Clara Inés Parra Rojas, Subsecretaria de Despacho